

# EL ECO ESCOLAR.

REVISTA SEMANAL COMPOSTELANA

CIENTÍFICA, LITERARIA Y DE INTERESES GENERALES.

Se suscribe en Santiago,  
 Imprenta de D. José Rodríguez Rubio, Calle del Riego de Agua número 5, y en las librerías de los Sres. Escribano, Calleja y encuadernación de D. José Agra.

Precios de Suscripción.  
 En Santiago al mes la Revista. . . . . 8 rs.  
 La Hoja. . . . . 4 id.  
 Las dos publicaciones juntas. . . . . 6 id.

Precio de los anuncios.  
 Comunicados á precios convencionales. Avisos en la Hoja diaria id. Se insertarán los artículos que se remitan si se hallan conformes al plan de la Redacción; y no se devolverán.

Redacción y Administración.  
 Calle del Riego de Agua núm 5, Se dirigirá la correspondencia al Secretario de la Redacción en la oficina de la misma.

## El Eco Escolar.

Santiago 15 de Enero de 1863.

En la parte oficial hallarán nuestros lectores la real orden que dispone cuanto debe observarse á tenor del género y número de ejercicios de oposición á las nuevas plazas de empleados facultativos en las Escuelas de medicina; disposiciones muy acertadas, racionales y conformes á la índole especial de cada una. Pero nosotros preguntamos ¿las ayudantías creadas para las enseñanzas prácticas de la medicina llenan cumplidamente las condiciones de todo destino científico, á saber, la necesidad, la importancia, la moralidad en su objeto y la trascendencia en su fin? Si atendemos tan sólo á la categoría de las personas que la ley llama para su desempeño, nuestra respuesta es afirmativa; mas al considerar la corta retribucion que se les asigna, desde luego nos atrevemos á asegurar que han de quedar defraudadas, en parte al menos, las mas legítimas esperanzas que á su creacion se concibieran. Y sinó que se nos diga, ¿que profesor ha de aspirar á un destino con cuya dote no es posible satisfaga las mas perentorias necesidades de la vida? ¿quien ha de tener la suficiente abnegacion para imponerse todo género de sacrificios sin que les sirva un dia de mérito recomendable, siquiera sea á igualdad de circunstancias, en sus mas elevadas aspiraciones? Los habrá ciertamente que optarán á ellos, que los desempeñarán bien, pero sin aquella fé y aquél entusiasmo que infunde una posicion algo desahogada en cuyo cenit se cierne la esperanza y en cuyo sonrosado horizonte se dibuja el mas risueño porvenir.

Si, pues, no es posible ó no se cree conveniente en las actuales circunstancias elevar esos destinos á mayor categoría y sueldo, resérvense á los alumnos bachilleres como premio á su aplicacion, á su talento reconocido, y á sus especiales conocimientos en los ramos respectivos que aquellos abrazan, dejándoles en libertad, terminada su carrera, de dejarlos ó continuar desempeñándolos. De este modo se satisfarán al propio tiempo que una necesidad reconocida de las asignaturas prácticas, la del estímulo científico, sin el que los destinos de este caracter pierden toda su importancia.

Los puestos auxiliares de la enseñanza médica deben tenerse, en nuestro especial régimen, como escuelas preparatorias de los superiores, destinándose según su cate-

goría, á la juventud bachillerada, licenciada ó doctorada, á fin de que con toda seguridad de acierto pueda cumplirse la moralidad de la institucion en su objeto y fin, y evitarse que se acepten como posiciones provisionales ó acomodaticias, según las especiales miras y circunstancias de sus aspirantes, para que no nazcan desprestigiadas.

L. R.

## Seccion Científica.

LITERATURA HISTÓRICA

I.

CRÍTICA DE LA HISTORIA.

Continuacion.

Pero aun así es indudable, que en esas revoluciones sociales por que pasan las naciones, los pueblos y las familias, trabaja el individuo aislado, y entre los grandes males que en cada siglo añaden á las sociedades, aparece una verdad desconocida, preñada de nuevos descubrimientos con que la Providencia regala á sus criaturas, como exacta prueba de su eterna vigilancia sobre ellas.

Comprendese tambien, que aquellas elaboraciones primitivas carecen de una epopeya legal pues si bien fueron depositadas con fidelidad en el seno de la tradicion, para que así se trasmitiesen íntegras de una á otra generacion, pasaron por el trastorno inevitable de las tribus y naciones desbordadas, que al sellar con sangre su mancha asoladora, resintieron el resultado de los acontecimientos naturales que viaieron á perderse entre el furor y los gritos de guerra.

Así es que, arrancados los hechos verídicos de la tradicion legal, y trabajados por las pasiones humanas en los extremos del mundo antiguo, refugiaronse adulterados en los revueltos pliegues de la tradicion vulgar, convirtiendo las grandes figuras del pasado en ridículas caricaturas, y presentando de relieve acontecimientos grandiosos que en el terreno de la imparcialidad no hubiesen quizá pasado de pequeñas medianías. ¿Quién puede, pues, descifrar las querellas en que luchó la humanidad en sus primeros años, veladas hoy por el tupido crespon que constituye el legítimo misterio del pasado mas remoto?

Si penetramos en la enredada fase de la historia, encontraremos que sus lúdas nos llevan á un intrincado dedalo del cual sólo se sale á duras penas aprendiéndolo á dudar. A'guna luz acá y allá, cuyos opacos destellos mueren entre la bruma acumulada por las espantosas vicisitudes que trabajaron á la gran familia, apenas dejan entrever la marcha emprendida en el curso natural de las sociedades.

La imaginacion de suyo inclinada á las impresiones poéticas, recibe como hechos positivos las fábulas de pura invencion, sin reconocer en ellas otros tantos abrojos sembrados en el cami-

no de su antigua historia. Por eso antes de referirse á los fragmentos de la literatura antigua, trastornados por los rapsodas, los copistas, y reformadores *ad libitum*, o vertidos con una pasión que puede mirarse como exéntrica en algunos casos, de que adolecieron los escritores romanos es preferible sin duda, estudiar en los trozos mutilados de la estatuaria; ante la contemplacion de las carcomidas antas ó aras de la sencilla obelacion del hombre, sobre cuyo pedestal se alzó mas tarde la extravagante antropolatria, examinar los misterios que envolvian las victimas inmoladas por el cortante dólbro del druida; descender hasta las ruinas de los templos del politeísmo y reconocer los restos de los derribados anfiteatros, para encontrar en ellos la huella de la barbarie agonística con que se preparó el pavimento en que habia de caer la sangre de los primeros martires del cristianismo.

Estos son los únicos resultados que nos quedan de aquellas épocas, aunque profanadas por el furor de las conquistas.

Surge de estos datos de difícil combinacion, que el filósofo entregado al estudio de la gran familia humana desde su aparicion en la concreta cámara del cosmos, crea en su delirio ilusiones tan gratas, que acalorando su agitada mente, llega en momentos difíciles á considerarse otro nuevo rey de la creacion. En el estudio de la edad primera del mundo sometida al dominio de las tinieblas, se alucina hasta el extremo de considerar su pluma bajo la forma de una etérea antorcha, cuyos fúlgidos destellos irradian poderosamente sobre los vastos montones de despojos humanos apilados en el inmenso depósito de la nada.

Ciego con el deseo de penetrar en las abstrusas oleadas sociales del pasado, olvida que bajo la pesada losa de treinta siglos, se oculta la materia heterogénea de las generaciones, que arrasaron en pos de sí al silencio eterno, los mas importantes secretos de su vida civil. Quedale pues tan sólo el penoso proyecto de descifrar el enigmático epitafio en que cada generacion trazó su línea, conservada en la lapida sepulcral de las sociedades muertas, libro eterno en que la presente escribirá su página sobre las experiencias de aquella, y que á su vez corregirán las venideras.

Se continuará.

## FISIOLOGIA.

ACCION DEL HASCHISCH EN LA ECONOMIA HUMANA.

Con el nombre de Haschisch se conocen las preparaciones capaces de embriagar, que se hacen con una especie de Cábamo, que se denomina *Cannabis inotica*. Las sumidades de esta planta en flor, recojida antes de que las semillas se hallen en estado de madurez, son las que se emplean para la preparacion del *Haschisch*; pero no se conocen todos los detalles de esta preparacion. Se sabe, no obstante, que se confecciona el *Haschisch* bajo dos formas, á saber, en extracto figurando cilindros delgados mas ó menos largos, y en tabletas de poco espesor, que contienen azúcar y tienen un gusto agradable y particular. Por medio del extracto se obtiene una tintura alcohó-

ica, pastillas azucaradas y otras muchas preparaciones en las que entran materias crasas y sustancias aromáticas. También se fama algunas veces el *Haschisch* mezclado al tabaco, y muy comúnmente se une al café, al té y á otras bebidas.

Pero lo que presenta de mas notable el *Haschisch* es su accion particular y propia en nuestro organismo que de ningún modo puede confundirse con la que producen las sustancias alcohólicas, el opio, y en general los narcóticos. En prueba de este aserto hacemos el extracto de una nota de M. S. Luca á este propósito dirigida á la Academia de ciencias de París.

Deseoso de experimentar en mi mismo, dice M. S. Luca, esta accion, aproveché sin titubear una ocasion favorable que me presentó un amigo que habia traído de Oriente una cantidad de *Haschisch* en forma de extracto y de pasta azucarada. Tomé, pues, dos ó tres gramos de esta pasta, pero con la mayor indiferencia y dudando siempre de los maravillosos efectos que debia producir. Era esto en la primavera de 1834 y seria las 9 de la mañana. Poco despues me fui al laboratorio de química del Colegio de Francia, y me puse á trabajar como de costumbre. Apenas habia trascurrido un cuarto de hora senti un movimiento particular en las estremidades de todo el cuerpo, movimiento que se propagaba del exterior al interior. Experimentaba una sensacion, como si alguna cosa penetrase por la estremidad de los dedos, sin producir no obstante el menor trastorno en las facultades intelectuales, ni el mas pequeño dolor. No podré caracterizar esta sensacion, sino comparándola á la que ocasiona una lijera artículadura sobre la piel, ó á la que causaria un gran número de hormigas que corriesen por todo el cuerpo, ó bien á la que se experimenta cuando se frota muy ligera y superficialmente la planta del pié, ú otra parte sensible y delicada del organismo; pero todas estas sensaciones no pueden mirarse sino como apreciaciones y no dan una idea clara y precisa de la que se experimenta en los primeros periodos de la accion del *Haschisch* sobre la economia. El movimiento de que queda hecha mencion se manifiesta de un modo particular, es progresivo, sin intermitencia y no produce sensacion alguna dolorosa.

En este primer periodo de la accion del *Haschisch* yo tenia conciencia de que me hallaba en estado normal, y estaba contento. Sin embargo, deseaba continuar los trabajos que habia empezado el dia anterior, mas no pude conseguirlo, por que mis manos, por una accion nerviosa particular, no se prestaban á ejecutar las operaciones delicadas que reclaman, ya movimientos precisos y fijos, ya quietud completa. Tomé por lo tanto el partido de retirarme á mi casa. Apenas abrí la puerta que da salida al gran patio del Colegio de Francia, ví que las casas se alejaban de mí, así como igualmente las personas, cuya voz me parecia tan débil y apagada, como si saliese ó viniese de un lugar muy lejano. Me parecian muy grandes las distancias, y me creia elevado del todo, y como si caminase por el aire. Notaba no obstante, que las personas que transitaban por la calle, ó estaban en las tiendas y almacenes, tocaban con sus piés en el suelo, precisamente como si fuesen seres inferiores á mí, é incapaces de elevarse de la tierra.

Por mas que me apresuraba á llegar á mi casa las distancias me parecian que se aumentaban sin cesar, y se me figuraba que nunca llegaria. Pero al mismo tiempo reflexionaba y decia: es curioso esto; la accion del *Haschisch* aumenta las distancias, debilita la voz, establece una superioridad sobre los otros seres, y la persona que se halla bajo esta influencia se cree estar elevado del suelo, y caminar por el aire. Llegué en fin, á mi casa, y en el sitio en que estaba la llave de mi habitacion hallé dos cartas que me habian dirigido, y las tomé.

La esposa del conserje que me vió entrar mas temprano que de costumbre dijo á su marido: «¡Ah! el cuarto de M. Luca no está arreglado». Y al oír la hablar dije para mí: esta muger ha cambiado de voz. Mas al momento se me ocurrió que mi equivocacion era efecto del *Haschisch*. Me dirijo, pues, á mi cuarto, abro la puerta, y la cierro en seguida, dejando la llave por la parte exterior.

Mi primer deseo fué abrir las dos cartas, y leerlas; pero el movimiento nervioso de que he hablado anteriormente me lo impidió y todas las

tentativas que para ello hice no produjeron otro resultado que hacerlas pasar entre las manos y dedos, dándoles vueltas en todos sentidos por espacio de dos ó tres minutos. En fin, apoderoso de mí un estremo desden ó sea extraordinaria indiferencia por todo, y arrojé las dos cartas al suelo no queriendo ocuparme de ellas. Se agrupaban las ideas á mi imaginacion, y se me presentaban con claridad y precision, el movimiento nervioso se hacia mas notable, experimentaba una sensacion agradable general y me decidí á acostarme despues de haberme desnudado.

Apenas habé entrado en la cama me pareció que las ropas superiores ó cubiertas de ella se mantenian á cierta distancia de mi cuerpo, como en señal de respeto, y que yo sin tener el menor contacto con ellas, me hallaba en una atmósfera del mayor placer, estaba perfectamente contento. Veia en este momento, en medio de la mayor satisfaccion todos los hechos que constituian mi vida pasada; pero pasaban las ideas con la mayor rapidez, y se me hacia imposible fijarlas, y considerarlas aisladamente. Durante estos instantes me decia yo á mi mismo: «Si este estado tan satisfactorio pudiese durar continuamente seria el modo de probar los ensueños de algunos poetas; todos estaríamos contentos, y nada tendríamos que desear, pudiendo contemplar con alegria los hechos que nos son propios y peculiares.

No hay, pues, debilidad en la claridad y precision de las ideas durante esta accion; el entendimiento busca, y procura encontrar la verdad para corroborarla con pruebas, haria aceptable y conocer la mejor. En efecto, interim me hallaba en cama, y sometido á su influencia, se presentó á mi espíritu una duda. Yo me decia: «tu crees estar en tu casa, y tal vez estás en el laboratorio, ocupado como de costumbre en tus trabajos; pero esta duda pasó, como un relampago, porque al mismo tiempo se me ofrecieron mil razones para convencerme de que realmente estaba en mi casa, y porque, por otra parte, yo podia levantarme de la cama, y pasearme por la habitacion, lo que verificué; podia volver á acostarme y lo hice, despues de haber examinado mis vestidos, mirado las dos cartas que estaban en el suelo, y observado que la puerta estaba cerrada y la llave colocada en la parte de afuera. Apenas en la cama, las ropas se colocaron de nuevo á la distancia respetuosa, que habian estado anteriormente, y volví á verme rodeado, ó mejor envuelto en la misma atmósfera agradable.

Esta accion duró cerca de cuatro horas: al cabo de este tiempo las ideas se sucedian con menos rapidez, las distancias disminuian, las cubiertas de la cama se aproximaban á mí, el movimiento nervioso desaparecía, en fin todo volvia á su estado normal, y la sola, y única novedad que observé entonces fué que mis labios no estaban tan unidos, como de costumbre.

La accion del *Haschisch* sobre al organismo viviente varia segun el temperamento y la sensibilidad de los individuos; las mugeres y los niños son muy sensibles á esta accion; el hombre y los adultos, á dosis iguales, la sienten mucho menos. Sin embargo, todo el mundo conviene en atribuir á las personas que se hallan bajo la influencia del *Haschisch* la facultad de ver los objetos mucho mas distantes de lo que lo estan en realidad, de desdeñar las cosas que la rodean, de complacerse en sus hechos propios, de recordar las cosas olvidadas, de tener las ideas claras y precisas, de tomar una actitud de dignidad, y de superioridad, y de experimentar un estado de contento, y bien estar muy notable.

Estos hechos interesan extraordinariamente á los que se ocupan en estudios fisiológicos; modifican de tal manera nuestras sensaciones, y son tan particulares y extraordinarios, que merecen una muy detenida atencion por experimentadores concienzudos.

## Seccion Literaria.

### EL JUDIO ERRANTE.

No tengo patria!.. es mi fatal destino  
Cruzar el mundo de la muerte en pos,  
Sin hallar una flor en mi camino  
Porque irritado me maldijo Dios.

El crimen selló mi frente  
Y en mi conciencia retumba

Sordamento  
El grito que de una tumba  
Se levantó de repente:  
«Siempre errante  
Cruza el mundo  
Con profundo  
Padecer,  
Sin que alivie  
Tu amargura  
La dulzura  
Del placer.»

Dijo: y mi pié como abrasado al fuego  
Rompí su marcha al resonar la voz,  
Y así camino en mi delirio ciego  
Cuanto mas fatigado mas veloz.

Pasé por el desierto y sus arenas  
Escaldaron mis piés con su calor,  
Y abrasada la sangre de mis venas  
El corazon me desgarró el dolor.

Maldije entonces mi estrella  
Y su influencia enemiga,

Que mi huella

Ay! á dirigir me obliga

Por donde su luz destella.

Vi mis labios

Abrasados,

Deshollados

Por la sed;

Y he bebido

Cruel veneno,

Siempre lleno

De altivez.

Pero la muerte de mi pecho huía  
Cual tímida paloma al gavilán  
Y en mis venas ¡Oh Dios! la sangre hervía  
Como la ardiente lava del volcán.

Crucé los bosques y á mis tristes ojos  
Espanto y soledad solo encontré,  
Por la senda fatal hollando abrojos  
Que taladraron mi desnudo pié.

Pedí á las fieras la muerte:

Y al verme el león rugía;

Pero inerte

Quedaba á mi vista impia,

Que Dios maldijo mi suerte,

Nadie escucha

Mi lamento,

Ni el acento

Del dolor,

No hay un hombre

Compasivo

Por que vivo

Con rencor.

Que es la vida la carga mas pesada  
Que arrastro por martirio en pos de mí,  
Sin encontrar la tumba deseada  
Para dejarla y descansar allí.

Nunca he sentido amor ni le deseo  
Porque aborrezco á quien se goza en él  
Solo quiero en mi loco devaneo  
Maldecir, blasfemar y ser cruel.

Para mí no hay primavera

Vestida de hermosas flores...

Yo quisiera

Que durasen mis dolores

Una eternidad entera:

Que el tormento

Es mi gloria,

Mi victoria,

Mi festín,

Quiera el cielo

Y á Dios plegue

Que no llegue

Nunca al fin.

Por do quiera que el hambre me atormenta  
Devoro el llanto que el dolor me dá;  
Pero el hambre en mi pecho se acrecienta  
Que maldita, cual yo, también está.

Bosques, desiertos, tempestades fieras  
Todo lo he visto con tranquila faz:  
Verano, invierno, otoño y primaveras  
Todo á mis ojos transcurrió fugaz.

Y siempre al dolor provoqué

Pues me gozo en el martirio:

Tal vez loco

Aumentando mi delirio

Piedad á veces invoco.

Pero al punto

Me arrepiento

Y la abuyento

Si la hallé.

Porque el mundo

Polo á Polo

Siempre solo

**Cruzaré.**

No quiero amigo que mis pasos siga  
 Para templar mi acerbo padecer.  
 Dejarme solo porque Dios me obliga  
 A buscar en mis penas el placer.  
 Solo me estorba el triste pensamiento,  
 ¡Envenenada voz de maldición!  
 ¡Frio puñal de singular tormento  
 Que desgarró mi herido corazón!...  
 Si me detengo un instante  
 Oigo una voz que me grita  
 «¡Adelante!»  
 Y es esta la voz maldita  
 Que me obliga á andar errante.  
 Y al momento  
 El camino  
 Del destino  
 Sigo yo:  
 Porque es este  
 El infierno  
 Que el Eterno  
 Me marco.  
 No tengo pátria... es mi fatal destino  
 Cruzar el mundo de la muerte en pos.  
 Sin hallar una flor en mi camino  
 Porque irritado me maldijo Dios.

MANUEL LOPEZ.

**REVISTA UNIVERSITARIA.**

**DISCURSOS ACADÉMICOS DE RECEPCION**

LEIDOS ANTE EL CLÁUSTRO ORDINARIO  
 DE LA  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

el día 21 de Diciembre de 1862.

(Continuacion.)

Ahora bien, entrando en el exámen de las mismas y procediendo, cual conviene, del órden inferior al superior y más moderno, la fase primera, que la pena nos ofrece en el campo de la historia y en el origen de los pueblos, consiste en la venganza, manifestacion primitiva y espontánea aunque grosera de la justicia criminal.

En las nacientes sociedades, el individuo y la familia se encuentran poco menos, que abandonados asimismos en la defensa de sus personas y sus derechos; y entonces la accion de la venganza, pasion por otra parte vigorosa, y á la que el hombre naturalmente se siente ya inclinado, suple la falta del castigo público y escarmentando á los culpables, evita y previene al propio tiempo la repeticion de nuevos atentados.

**CONCIERTOS PARISENSSES.**

Dejando á un lado tamañas reflexiones que lastiman el alma, confesemos, que la edicion de D. Juan hoy corregida, se halla en un todo conforme con el manuscrito autógrafo que posee Mme. Viardot; y que añadida con una traducción francesa, un texto italiano de Lorenzo da Ponte, fué más tarde transportada para piano por Mr. Vandenheuvel. La partitura original consta de veinte y ocho piezas, siendo las más de ellas desconocidas para el Teatro. Entre los trozos importantes que arrancaron nutridos aplausos, se hace digno de mencion la escena final del segundo acto, en la cual desaparece el actor arrastrado por la sombra espantosa del comendador; y volviendo á presentarse nuevamente en la escena los personajes que toman parte en el drama exclaman:

*Ah dove è il perfide!*

¿Donde está el malhechor que nos engañó? Loropelo oculto entonces, empieza á estremecerse al presenciar un cuadro tan horrible, y responde: D. Juan está muy lejos, siendo probable que no le vean más. Este diálogo habido entre aquel y varios personajes, termina por la senten-

El hombre en la necesidad de proteger su dignidad é independencia comienza á vengarse por si mismo sin la permision y el apoyo de ninguno, mientras que después lo hace con el auxilio de los suyos, de sus amigos, de su tribu. La familia de aquel que ha sucumbido á los golpes de un málvado, heredera de su sangre y de sus bienes, se considera heredera también de su derecho á la venganza; y bien pronto la piedad filial y el afecto de familia, convierte esta venganza en un deber, deber de honra y deber sagrado.

Los primeros legisladores, como oportunamente observa Mr. Tissot impotentes para castigar y proteger, penetrados de la justicia del castigo, por de pronto no pensaron más que en favorecerlo. No fué hasta más tarde y en presencia de los excesos cometidos en nombre de este derecho, que quisieron repremirlos; y esto todavía en la medida con que podían por si mismos proteger la vida de los ciudadanos y castigar los homicidas. Así, creciendo este poder y en proporcion á sus aumentos fué como mejor pudieron ampararse de la venganza privada y convertirla en pública ó social, hasta que por fin aquella, dejando de ser un derecho y hasta un deber, vino con razon á mudarse en un delito.

Más viniendo ya á los hechos, que comprueban las observaciones precedentes, lancemos una rápida ojeada sobre la historia de esta fase interesante de la pena.

Entre los Hebreos, como entre los pueblos primitivos del oriente, existió el derecho de venganza. La Ley Mosaica la supone anteriormente existente, mas la obra de este incomparable hombre é inspirado legislador fué regularizarla y restringirla, sustituyendo la accion de la justicia pública á la privada, en la represion de los atentados personales. Para el homicidio no cabe la composicion que queda prohibida, pero el goel ó vengador de sangre no podrá tomar la venganza con sus propias manos, tan solo tendrá el derecho de perseguir judicialmente al matador y de pedir su muerte al poder social; mientras que para proteger al homicida involuntario, instituye sabiamente Moisés las ciudades de refugio.

Los egipcios, ese pueblo sombrío y misterioso, pueblo de sepuleros y de muertos, en sus primeros tiempos no fué ajeno á la venganza. Así nos lo hacen creer las razones generales, que la observacion deduce de la marcha que los pueblos siguen en su vida y desarrollo, mientras corrobora esta opinion lo que en los anales del antiguo egip-

cia siguiente:

*E dé perfidi la morte*

*A la vita é sempre equal.*

«La muerte de los málvados parécese á su vida. Hé aquí, la moral de la pieza formando una conclusion seductora, que nos recuerda el drama religioso del siglo XIV, el cual preciso es decirlo en nada ese asemeja al magnífico final hártó conocido de los franceses.

Al tratar los franceses del Teatro-Lyríco se espresan de este modo: en nuestro humilde sentir, solo existen dos medios que nos pueden sacar del marasmo en el cual nos hallamos sumidos, y contribuir al desarrollo de la música dramática á la que Francia siempre prestó su proteccion: Son estos: presentar una subvencion al Teatro-Lyríco imponiéndole la obligacion de dar óperas nuevas, compuestas de músicos franceses, ó bien abandonar aquel, al instinto y al azar de la libertad. Estos teatros así subvencionados, y favorecidos por el celo incansable de la autoridad competente, harian inmortales los autores de la tradicion nacional á quienes representasen, y los espíritus atrasados llenos de preocupaciones, tal vez entendiesen á Molière, Racine, Cornello, Lu-

to, nos refiere Diodoro de Sicilia. Según ellos la Diosa y Reina Isis fué la primera que hizo leyes para que los hombres se administrasen recíprocamente la justicia; ella por el temor del castigo puso término al daño y abuso de la fuerza, que no conocia ley alguna. Es decir, substituyó la justicia social á la venganza privada. La misma Reina Diosa, según las antiguas tradiciones, con el auxilio de su hijo Oro, tomó venganza de Tyfon por la muerte de Osiris su hermano y su marido; cual si haciendo ella misma usó por última vez de la venganza de sangre, hubiera con este acto sellado y destruido su funesto régimen, inaugurando á la civilizacion y á la justicia una nueva y preferible era.

La Grecia, ese país clásico de las ciencias y las artes, en sus antiguos tiempos también la practicó. En la época en que la sociedad no habia hecho suya todavía la causa de cada ciudadano, los próximos parientes de aquel, que sucumbia á los golpes de un culpable, tenían solos el derecho de vengarle. Según Demóstenes, cuando se encontraba algún muerto, víctima de un atentado, los parientes enterraban el cadáver, y ponian sobre su tumba una lanza, que atestiguara la intencion de vengar aquella muerte. El crimen recaia sobre aquellos, que encargados de la espacion ó la venganza, hubiesen rehusado cumplir este piadoso deber.

(Se continuará.)

**ACADEMIAS DE MEDICINA.**

El tema, objeto de la que tuvo lugar en el último jueves, versaba sobre «el diagnóstico diferencial de la tisis y su tratamiento» se hallaban encargados los Bachilleres D. Enrique Martínez y Fernandez de la disertación; y D. Manuel Barros Valera, D. Ignacio Millán y D. Cándido Hermida de las objeciones. Mas, hallándose indispuestos estos últimos, lo cual sentimos, fueron substituidos por los Bachilleres D. José María Godoy y D. Rafael Costoya.

Nos parece que nada habia que desear en el trabajo del primero, en cuanto fuese necesario á llenar el cumplimiento de su objeto. Lo presentó adornado de variados pensamientos, y que pertenecian á los genios más notables de la ciencia; los sujetó á una lógica rigurosa, pero clara; usando de un lenguaje propio y bastante elegante. Y deseoso sin duda el Sr. Martínez de dar á conocer á sus oyentes cuanto diverso pero importante, habia comprendido dentro de los límites, al parecer estrechos, formados de las pocas palabras representantes de su tema; y tomando en cuenta por otra parte el tiempo, durante el cual prescribe el Reglamento tenga lugar este acto,

lli, Gluck, Spontini, Gretry, Mehul y otros; en el interin que los ardientes partidarios del progreso y de la fantasia moderna, se creían trasladados á otra region al escuchar á Orfeo en los infiernos, y otras producciones no menos admiradas en nuestra época.

Tal especiosa combinacion, añaden, en el órden y libertad, agradaría á todos; así á los viejos de un gusto nada comun, como á los ánimos morosos que andan en pos del estilo elegante, que resalta en Homero, Pindaro, el Dante al invocar la Palestrina, y por último, en Sebastian Bach y Cámara. No está muy lejos el día en que lleguemos á vencer cuantos obstáculos se opongan á la realizacion de tan halagüeñas esperanzas. El respeto y homenaje que en todo tiempo hemos tributado á los primeros maestros del arte, el amor profundo que estos mismos nos inspiran, nos hacen aplaudir á Lalla-Baotkh y la ingeniosa comedia de Mr. Sardant. Mr. Verdi posee cualidades que ocioso es mencionarlás, y cometeríamos una blasfemia si pretendiésemos reprochar al autor del Trovador y del feliz genio que formó el Barbero de Sevilla y Guillermo Tell.

(Se continuará.)

se vió justamente obligado á leer un discurso con una rapidez, que no deseábamos llegase á tal punto, si bien queríamos al mismo tiempo saberlo todo.

Habló de la historia de la enfermedad en cuestión, fijándose en las importantes palabras del padre de la Medicina á cerca de la misma; se fijó en la *anatomía patológica del tubérculo*; se ocupó de las causas que lo son de la tisis, su patogenia, y las lesiones materiales que son su consecuencia; fué muy claro y estenso el cuadro de sus síntomas; hizo el diagnóstico diferencial; siguió á Hipócrates en el pronóstico, cuando el mal se halla muy adelantado; y por fin, en la terapéutica buscó un vasto número de agentes, así higiénicos, como farmacológicos.

A pesar de no hallarse dispuestos, cual lo deseaban y anunciaron oportunamente, sin embargo los dignos objetantes acertaron á presentar sofismas muy sutiles; y decimos esto; porque, si bien lo dicho por ellos son tales para unos, para otros son no obstante verdades. El Sr. Godoy se ocupó del diagnóstico diferencial no tanto con otras enfermedades, cuanto entre las diferentes formas de la tisis, por que, decía, el epíteto *tuberculosa*, supone la existencia de otras. No menos oportuno estuvo el Sr. Costoya, llamando nuestra atención sobre todo su modo de razonar, al sostener que el tubérculo y la escrófula eran una misma cosa. Pero el Sr. Martínez consiguió fácilmente rechazar sus pensamientos no permitiendo, ni por un momento, que vaciláramos ante la certeza de las ideas que había emitido.

Por último, tomó la palabra nuestro digno Secretario. Nada, de cuanto dijo, nos sorprendió, ni aun el modo de decirlo: todos, en cuanto nos era posible, conocíamos la importancia de sus ideas, las notes de su viva imaginación y lo expresivo de sus acciones. Como que en el presente caso, nada faltaba á lo dicho ya, sus miradas fueron más ulteriores, aconsejándonos el modo como debíamos comprender la palabra tisis en general, y constitución é influencia hereditarias sobre el mismo afecto.

Fraucisco Romero Blanco.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### Universidades.

Ilmo. Sr.: Diferentes rectores de las Universidades literarias del reino han consultado que clase de ejercicios deben tener lugar para la oposición á varias plazas de empleados facultativos en las facultades de medicina, y que condiciones hayan de exigirse en los aspirantes; S. M., conformándose con lo propuesto por el Real Consejo de instrucción pública respecto de estos particulares, se ha servido mandar lo siguiente.

Artículo 1.º Para hacer oposición á plazas de director de Museos anatómicos es necesario ser español, haber observado una conducta moral irreprochable, y tener el título de doctor ó licenciado en la facultad de medicina. Al entender la propuesta para estos destinos, dará preferencia el tribunal, en igualdad de circunstancias á los doctores.

El tribunal de oposiciones se compondrá de un catedrático de anatomía descriptiva, del supernumerario encargado de los ejercicios de disección, y de otros tres catedráticos elegidos por el rector á propuesta del decano, entre los de anatomía descriptiva, fisiología, patología general y anatomía patológica, anatomía quirúrgica, clínicas y medicina legal.

Los ejercicios de oposición consistirán:

1.º En preparar durante 24 horas, una lección anatómica para las explicaciones de cátedra, elegido el asunto de tres que sacará á la suerte el opositor entre diez cántulas dispuestas é introducidas en una urna por los jueces del concurso. En sesión pública explicará el ejercitante, así las partes preparadas como el modelo para prepararlas.

2.º En ejecutar una pieza anatómica de gabinete, elegida por el opositor de tres sacadas á la suerte de entre 10 estatuillas dispuestas por el tribunal. Al efecto señalarán los jueces el tiempo necesario para estas operaciones, debiendo cada opositor trabajar la suya con absoluto aislamiento, y explicar en acto público, así las partes disecadas como el método de que se ha valido.

Para uno y otro ejercicio se permitirá á los opositores consultar las obras que tengan por conveniente, dando cuenta al tribunal de las que hayan examinado.

Al opositor se le facilitarán uno ó dos ayudantes de primer año, ó que no hayan pasado del primer tercio del segundo.

Y 3.º En un examen teórico-práctico de anatomía que harán los censores por espacio de hora y media, la mitad de preguntas sobre la anatomía descriptiva y general y patológica, y la otra mitad sobre el arte de hacer preparaciones de gabinete.

Art. 2.º Para ser admitido en la oposición á plazas de

ayudante del director de Museos anatómicos se han de acreditar iguales requisitos que los señalados para optar á las de directores.

El tribunal de oposición se formará como se previene en el artículo anterior.

Los ejercicios consistirán en el segundo y tercero de los designados á los directores, procurado el tribunal que sean las piezas de más fácil y sencilla ejecución, y durando el examen solamente una hora.

Art. 3.º A las plazas de escultor podrán aspirar los profesores de pintura, escultura ó grabado, tengan ó no título de licenciados en medicina, justificando además ser españoles y de intachable conducta.

Formarán el tribunal de oposiciones un catedrático de anatomía, uno de fisiología ó de patología, el director de los Museos anatómicos y dos académicos de nobles artes, ó dos catedráticos de pintura ó de escultura.

Consistirán los ejercicios de oposición:

1.º En dibujar por el natural una figura de expresión, ó pintar una preparación anatómica normal ó patológica, ya sea ante el modelo natural, ó bien ante una pieza artificial modelada.

2.º En ejecutar, á vista del modelo natural ó del artificial, una pieza anatómica en cera, carton-piedra ó otra sustancia á propósito.

Las piezas serán las mismas para todos los opositores, y estos eligirán una de tres sacadas á la suerte de entre seis ó diez señaladas previamente por el tribunal.

3.º En un examen de preguntas de anatomía, hecho por los censores durante una hora.

El tribunal señalará en cada caso el tiempo de que han de disponer los aspirantes para ejecutar su obra.

Cada opositor trabajará con separación y aislamiento de los demás, dándosele todos los medios necesarios al efecto, incluso uno ó dos ayudantes que no sean peritos, los cuales podrán ser alumnos de primer año de anatomía, ó de las escuelas de pintura, escultura ó grabado.

Las obras de los aspirantes llevarán el nombre de su autor, y se espondrán al público por espacio de tres días consecutivos antes de ser juzgadas y calificadas por el tribunal.

Art. 4.º Serán admitidos á los ejercicios de oposición á plazas de ayudante del escultor las personas que reúnan las condiciones señaladas en el artículo precedente.

El tribunal de oposiciones se constituirá de la propia manera.

Consistirán los ejercicios de oposición en el 2.º y 3.º de los determinados en el artículo anterior, con diferencia de que las obras designadas habrán de ser de ejecución más fácil y pronta, y durar solo tres cuartos de hora el examen de anatomía.

Art. 5.º Para hacer oposición á plazas de ayudante facultativo de las clases prácticas y experimentales deberán los aspirantes acreditar ser españoles, licenciados en medicina y haber observado irreprochable conducta.

El tribunal de censura para estos ejercicios se compondrá de cinco jueces nombrados por el rector, á propuesta del decano, debiendo formar parte del tribunal los catedráticos de las asignaturas á que haya de estar adscrita la respectiva plaza de ayudante.

Consistirán los ejercicios para los aspirantes á plazas de ayudantes con destino á la clase de anatomía:

1.º En una preparación anatómica hecha en el espacio de 24 horas, explicada y demostrada en sesión pública.

2.º En un examen teórico ó teórico y práctico de las materias correspondientes á la asignatura, hecho por cuatro de los jueces en el espacio de una hora.

Para los ayudantes con destino á las clínicas será el primer ejercicio el examen y exposición de un caso práctico de medicina ó de cirugía, é igual al que se exige á los profesores clínicos por las disposiciones vigentes.

Consistirá el segundo ejercicio en un examen teórico ó teórico y práctico de las materias pertenecientes á la asignatura, hecho por cuatro de los jueces durante una hora.

Para los que aspiren á plazas de ayudante con destino á las clases de fisiología y de terapéutica y materia médica, formará el primer ejercicio una operación fisiológica ó farmacológica de vivi-sección; y el segundo ejercicio un examen por espacio de una hora teórico ó teórico y práctico de las materias propias de la asignatura, preguntando un cuarto de hora cada uno de cuatro de los jueces.

Y finalmente, para los que opten á plazas de ayudantes en la clase de medicina legal y toxicología constituirá el primer ejercicio una operación de toxicología, y el segundo un examen en la forma indicada anteriormente.

Así para la operación fisiológica ó farmacológica, como para la de toxicología, el tribunal señalará el tiempo de que pueden disponer los opositores, que será igual para cuantos ejecuten la misma preparación.

En uno y otro caso la preparación ó operación será la misma para todos los opositores que hayan de actuar en un mismo día.

A todos los opositores, menos á los que hayan de ser destinadas á la clase de clínica, se permitirá consultar para el primer acto cuantas obras sean conveniente, dando cuenta al tribunal de las que hayan efectivamente consultado.

En la determinación de los puntos, número de ellos, sorteo y elección, se observará lo prescrito en estas disposiciones para los ejercicios de los directores de Museos anatómicos.

A la hora designada por el tribunal, los opositores harán la exposición y demostración públicas de las preparaciones y operaciones que hayan ejecutado.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid

5 de diciembre de 1862.—Vega de Armijo.—Sr. Director general de Instrucción pública.

## VARIEDADES.

Los periódicos franceses publican las siguientes noticias biográficas del cardenal Morlot arzobispo que era de París.

Su eminencia Francisco Nicolás Molort, cardenal arzobispo de París, primado de San Dionisio, gran limosnero del emperador y comendador de la orden de la Legion de Honor, había nacido en Saugres el 28 de diciembre de 1795.

Hijo de un modesto artesano, se hizo notable desde su infancia por su carácter grave y estudioso. Entró primero en el colegio de Saugre, donde estudió como externo. Allí se señaló por su inteligencia y su trabajo, y después de haber terminado sus estudios, fue admitido en el gran seminario de Dijon.

El joven seminarista no tenía aun la edad necesaria para recibir las órdenes y ya había concluido los estudios de teología. No tenía bienes de fortuna; aceptó las funciones de preceptor y entro con este carácter en casa de M. de Saint-Seine.

Pero su vocación estaba decidida irrevocablemente. El mundo que le rodeaba no le hizo olvidar su objeto. A los 25 años recibió las órdenes sacerdotales.

En 1825 era gran vicario de la diócesis de Dijon. Separado de este cargo por el gobierno de Luis Felipe, fue nombrado en 1837 canónigo del capítulo de San Dionisio. El 18 de agosto de 1839 fue consagrado obispo de Orleans, en 28 de Junio de 1842 nombrado arzobispo de Tours y promovido á la dignidad de cardenal el 7 de marzo de 1853.

A consecuencia del fin trágico de Monseñor Sibour fue llamado á sucederle el 24 de enero de 1857. En 1858 se le nombró miembro del Consejo de regencia y del privado.

A sus cualidades de sacerdote católico agregaba monseñor Morlot la mas exquisita finura y las mas distinguidas maneras. Estaba dotado de una elegancia natural, que habian desarrollado su contacto con el gran mundo, pero que no perjudicaba en nada á la sencillez de su palabra que dejaba ver toda la bondad de su corazón.

Monseñor Morlot solo tenía 67 años; estaba dotado de una constitución robusta; nadie esperaba un fin tan próximo.

Por lo no firmado el Secretario de la Redacción B. Otero

## ANUNCIOS.

### ENSAYO DE MEDICINA GENERAL

### Ó SEA DE FILOSOFÍA MÉDICA

POR D. MATIAS NIETO SERRANO.

Doctor en medicina y cirugía.

Las cuestiones médicas generales llaman en el día la atención, tanto por lo menos como las investigaciones científicas. Este libro las presenta bajo un aspecto nuevo. Fundándose su autor en una solución filosófica que aspira á ser mas comprensiva y mejor calculada que las anteriormente emitidas, somete las doctrinas médicas al crisol de una crítica imparcial; y sin demasiada ambición de explicarlo todo, quiere á lo menos saber hasta que punto y de que modo sonó no posibles las explicaciones.

Comprende esta obra un análisis de los principios filosóficos aplicados á la medicina; el examen de las cuestiones relativas á la certeza médica; el de las leyes anatómicas, fisiológicas y patológicas en general, y un estudio sintético del arte y de los fundamentos de la terapéutica. No hay cuestión grave de las relativas á los diversos ramos de la medicina, que deje de tener su lugar en este vasto cuadro.

Un tomo en 4.º de mas de 500 páginas; 26 rs. en Madrid y 37 en provincias, franco de porte por el correo.

Se halla de venta en Madrid en las librerías de Bailly-Baillière, Calleja, Viana y Matute; y en provincias, se hacen los pedidos á D. Matias Nieto Serrano, Plaza de San Miguel, núm. 6, etc. pral., remitiendo el importe en libranza ó en sellos del franqueo.

EDITOR RESPONSABLE, JOSÉ RODRIGUEZ RUBIAL.

SANTIAGO, Imp. de José Rodríguez Rubial.